MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA <u>DEPARTAMENTO DE EDUCACION</u> ADQUISICIONES



DECRETO ALCALDICIO N° __5.918 _ /

Monte Patria, 10 de Mayo de 2016.-

VISTOS

- La Ley Nº 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley Nº 18.695,
 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio Nº 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor JUAN CARLOS CASTILLO BOILET.
- Decreto Alcaldicio Nº 14.498, del 15.12.2015, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2016.
- Lo dispuesto en la Ley Nº 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido N° 327, de fecha 09.03.2016.
- Pauta de Evaluación 2992-84-L116.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-84- L116.
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-84-L116

RESUELVO

- AUTORÍZASE, resolución de acta de Adquisición 2992-84-L116, por compra de Instrumentos musicales y accesorios para implementar Liceo Presidente Frei Montalva, por un valor de \$920.503 (novecientos veinte mil quinientos tres pesos), servicio a entregar por el proveedor INGENIERIA ALVEAL CL SPA. RUT. 76.490.452-4.
- IMPÚTESE, El gasto que demande la compra a la cuenta 215 29 04 000
 "Mobiliario y Otros", Área de gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente
 del Departamento de Educación.

Kayina A

ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Pablo Barrantes Díaz

SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/LRA/xjc

ALIDADO

SECRETARIO MUNICIPAL

(S)